

Buenos días.

El mismo es con la finalidad de informarles que a partir del martes 22 de enero de los corrientes pueden pasar a retirar sus cartas de culminación, por ahora no van a pagar nada para poder retirarlas, las cartas se retiran por archivo general, sede barrio obrero, en horario de oficina. Si no pueden retirarlas personalmente cualquier tercero puede hacerlo por ustedes sin autorización ni poder notariado.

Saludos.